H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, instrumente las gestiones necesarias tendientes a la instalación de un cajero automático del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en la localidad de Pedernal, Departamento Concordia.

Artículo 2° - Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El cajero automático es un servicio que ofrecen los bancos para realizar operaciones y transacciones consideradas de mayor frecuencia, entre las que se destacan: el retiro de dinero en efectivo, consulta de saldos, servicios relacionados con operaciones por Internet o home banking, entre otros.

Las instituciones bancarias han puesto al alcance de los usuarios una vasta red de cajeros distribuidos de manera estratégica para garantizar que el cliente tenga a la mano la posibilidad de disponer de su dinero en cualquier momento las 24 horas del día y los 365 días del año.

La Provincia de Entre Ríos, al suscribir un acuerdo con el Banco de Entre Ríos S.A. como agente financiero, debe prestar el servicio de forma eficiente en toda la Provincia. Poniendo especial atención en aquellas zonas que comprenden grandes centros poblacionales.

Implementar este mecanismo en localidad de Pedernal devendrá en una notoria mejora de la calidad de vida de quienes residen allí, debido a que se encuentran a varios kilómetros (45 km. aproximadamente) de la ciudad de Concordia, razón por la cual se les hace tan dificultoso acceder a los servicios de cajero automático. También, teniendo en cuenta que es localidad del Departamento Concordia, es una de las Juntas de Gobierno que a partir del 10 de diciembre de este año va a pasar a ser Comuna, por lo que es fundamental para ellos contar con este servicio tan esencial.

La finalidad del presente proyecto es acercar los servicios bancarios a todos los ciudadanos de la localidad, privilegiando el buen servicio ampliando la red de cajeros que ya existen en el Departamento Concordia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.